



UNIVERSIDAD DE SONORA Consejo Institucional de Movilidad

Sesión Extraordinaria del Consejo Institucional de Movilidad 2020

En Hermosillo, Sonora, siendo las 08:00 horas del día dieciocho de septiembre del 2020, a través de la plataforma digital de Microsoft Teams para reuniones virtuales, con fundamento en el artículo 6, incisos I) y II) del Capítulo 2 del Reglamento de Movilidad de Alumnos de la Universidad de Sonora; se celebró la primera sesión ordinaria de 2020 del Consejo Institucional de Movilidad de la Universidad de Sonora bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista para verificación de quorum.
- II. Apertura de Reunión a cargo del Dr. Manuel Valenzuela Valenzuela, Secretario Técnico del Consejo.
- II. Mensaje del Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Presidente CIM
- III. Revisión de las modificaciones al reglamento de movilidad
- IV. Casos Especiales



UNIVERSIDAD DE SONORA
Consejo Institucional de Movilidad

Lista de asistencia
18 de septiembre del 2020
8:00 am

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Secretario General Académico

Dr. Manuel Valenzuela Valenzuela
Director de Innovación e Internacionalización

Dra. Amina Marín Martínez
Directora de Servicios Escolares

Dr. Rodolfo Basurto Alvarez
Director de Vinculación y Difusión

Dra. María Elena Robles Baldenegro
Directora de la División de Cs. Económicas Administrativas
URC

M.A. Yessica Lara Soto
Directora de la División de Cs. Administrativas, Sociales y
Agropecuarias URN

Dr. Ernesto Clark Valenzuela
Director de la División de Cs. Económicas y Sociales URS

Ing. Marisol Delgado Torres
Subdirectora de Cooperación y Movilidad



UNIVERSIDAD DE SONORA Consejo Institucional de Movilidad

Después de las palabras de apertura de la reunión a cargo del Dr. Manuel Valenzuela Valenzuela, Secretario Técnico del Consejo y del mensaje del Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Presidente CIM se llevó un análisis y discusión entre los miembros de la CIM sobre las modificaciones al Reglamento de Movilidad y otros casos especiales, llegando a los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 1: Se acuerda aprobar las modificaciones al Reglamento de Movilidad Estudiantil propuestas por la Dirección de Internacionalización e Innovación Educativa y la Subdirección de Cooperación y Movilidad para que sean tratadas en la Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos.

Acuerdo No. 2: En los casos especiales en los cuales las instituciones de destino solo expidieron calificaciones aprobatorias sin cuantificarlas, dada la situación de la pandemia, el acuerdo es sugerir a los Coordinadores de Programa que asignen el promedio general que tenía el estudiante antes de iniciar la movilidad.

Acuerdo No. 3: Con 7 votos a favor y 1 abstención, se acuerda otorgar solamente apoyo institucional a alumnos que presenten solicitud y expongan motivos justificables para realizar estancias presenciales de movilidad saliente durante el semestre 2021-1, aun cuando debido a la situación de pandemia la Subdirección de Cooperación y Movilidad no haya lanzado Convocatoria de Movilidad Saliente Presencial. Dicho apoyo institucional constará de acompañamiento en el proceso de nominación, aplicación, seguimiento y acreditación de materias. Los gastos serán cubiertos por los alumnos participantes, entendiendo que la Universidad de Sonora no podrá ofrecer apoyo económico, y firmarán una carta asumiendo la responsabilidad por participar bajo estas condiciones. También deberán presentar un seguro médico internacional con cobertura de COVID-19 para participar.

Para los efectos a que haya lugar, se firma de conformidad el presente documento, dándose por terminada la reunión a las 09:05 am del día de su inicio.

**Por la Universidad de Sonora
Consejo Institucional de Movilidad**

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Secretario General Académico
Presidente del Consejo Institucional de Movilidad



UNIVERSIDAD DE SONORA Consejo Institucional de Movilidad

Dr. Manuel Valenzuela Valenzuela
Director de Innovación e
Internacionalización Educativa
Secretario Técnico

Dra. Amina Marín Martínez
Directora de Servicios Escolares
Vocal

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez
Director de Vinculación y Difusión
Vocal

**Dra. María Elena Robles
Baldenegro**
Directora de la División de Cs.
Económicas Administrativas
URC
Vocal

M.A. Yessica Lara Soto
Directora de la División de Cs.
Administrativas, Sociales y
Agropecuarias URN
Vocal

Dr. Ernesto Clark Valenzuela
Director de la División de Cs.
Económicas y Sociales URS
Vocal

Ing. Marisol Delgado Torres
Subdirectora de Cooperación y
Movilidad
Vocal